

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LK-TRO-KOM S.A.,  
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En el Cantón Samborondon, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de febrero del dos mil veinte, a las dieciséis horas y en las oficinas de la compañía ubicadas en el Centro Comercial La Torre oficina C6, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía LK-TRO-KOM S.A., con la asistencia de sus accionistas:

- 1) El Señor GUSTAVO ALBERTO CRESPO URGELLES, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) El señor DIEGO JAVIER CRESPO URGELLES, personalmente y por sus propios derechos, como propietario de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, lo cual ha sido constatado por el secretario con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas respectivo. Los accionistas deciden instalarse en Junta General ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2019
2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico del 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía LK-TRO-KOM S.A.

Una vez que se ha constatado que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la Junta, presidiendo la misma como presidente el Ingeniero Diego Crespo Urgellés y actuando de secretario el suscrito Gerente General de la Compañía Ingeniero Gustavo Alberto Crespo Urgellés. Quien preside la sesión dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día antes mencionados.

El Señor presidente declara instalada la junta general ordinaria universal. Se deja constancia de que el secretario ad-hoc de la junta formula la lista de asistentes que constan en la presente Acta de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías y consta en el expediente de la junta.

Solicita la palabra el Ing. Gustavo Crespo Urgellés como Gerente General y previa a la consideración del orden del día, procede a explicar a la Junta el estado de situación financiera de la empresa.

Se pone a consideración el orden de día:

**1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2019**

El Ing. Gustavo Crespo Urgelles, Gerente General de LK-TRO-KOM S.A. presenta el informe de administración sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019

## 2. Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico del 2019

Acto seguido, La señora comisaria procede a la lectura de su informe por el año 2019.

## 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía LK-TRO-KOM S.A.

En consideración al tercer punto, el contador procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, por el ejercicio económico del 2019.

Acto seguido los señores accionistas analizan la información presentada, El señor Presidente solicita al secretario se tome votación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

No existiendo otro punto a tratar se da por terminada la sesión, con las siguientes resoluciones:

- 1.- Se aprobó el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019
- 2.- Se aprobó el informe del Comisario del ejercicio económico 2019
- 3.- Se aprobaron los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. Considerando que de las cuentas aprobadas la compañía obtuvo en el ejercicio 2019 una pérdida neta por \$11.839,87 USD, y que el valor que se encuentra registrado en patrimonio por aportes futuras capitalizaciones por el valor de \$16.078,45 USD a la fecha de esta junta la compañía no ha iniciado tramite de aumento de capital, así como otros registros patrimoniales tales como:

- Una perdida por ajuste de valor neto realizable de inventarios por aplicación NIIF por el valor de \$19.270,18 USD, y,
- Un registro en ganancias acumuladas de errores de años anteriores por una diferencia temporaria por el valor de \$3.813,85 USD.
- Una perdida actuarial por jubilación patronal y bonificación por desahucio por el valor de \$57.954,65 USD registrada en otros resultados integrales acumulados.

Sin más asuntos que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con igual número de socios se aprueba la redacción del acta y se ratifican las decisiones adoptadas.

Termina la presente Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía LK-TRO-KOM S.A., siendo las 18H00.



Diego Crespo Urgellés  
Presidente / Accionista



Gustavo Alberto Crespo Urgellés  
Gerente General / Accionista



Gustavo Alberto Crespo Urgellés  
Secretario Ad-Hoc